

El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados } Según tarifa del periódico.
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia al Sr. Director de EL DÍA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15. Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII—2.ª época Corresponsales en Madrid y capitales de la región **Lunes 1 de Febrero de 1926** Corresponsales en todos los pueblos de la provincia Número 11.405

HOJA DEL DÍA

El crimen de un maestro

En un pueblo de la provincia de Santander, un maestro de escuela ha disparado dentro del templo su revólver contra un sacerdote, matándole. Después ha dirigido el arma contra sí y se ha suicidado.

El crimen que ha reunido todas las agravantes del Código, pues no le ha faltado ni siquiera la premeditación, nos ha causado un especial escándalo, más que por las circunstancias que han concurrido en su comisión, por las circunstancias que concurren en el delincuente.

Un maestro de escuela convertido en criminal, es la mayor aberración que en el mundo puede concebirse.

Todos saben lo que es la naturaleza del niño y la idiosincrasia especial de su inteligencia, que más se deja seducir y más fuertemente se impresiona por las imágenes sensibles que por las espirituales.

Para un niño la lección más clara y la que más fuertemente se graba en su cerebro, no es precisamente la que emana de los labios del maestro, sino de sus actos.

¡Qué terrible lección para los discípulos del maestro criminal, el día en que su profesor empuñando el revólver, profanó el santo templo para derramar en él la sangre de los ministros del Señor y la suya propia!

Sobre todas las lecciones que el maestro hubiera logrado infiltrar en el corazón y en la inteligencia de sus niños, ninguna se habrá grabado en ellos tan fuertemente y con tan vivos colores, como esta última lección escrita con sangre, a la faz de todo el

pueblo, y en medio de la solemnidad de un culto católico.

Todas las otras lecciones que hubieren aprendido del maestro criminal, podían borrarse con facilidad, y positivamente se habrán borrado muchas con el soplo de este horrendo crimen. Pero esta última ¡qué diferentemente se borrará!

De ahí, que todos los ciudadanos que verdaderamente se preocupan por el bien de su patria, se han preocupado siempre de que el maestro, no sólo se forme intelectualmente, sino que se forme ante todo moralmente, para que no pueda borrar con sus actos las lecciones que predique con sus labios.

De ahí también la enemiga que siempre hemos sentido hacia la Institución libre de enseñanza, que sólo se ha preocupado de formar la inteligencia de los maestros, pero nada le ha importado formar su corazón, sino es que ha procurado formarle torcidamente, anulando en él los sentimientos religiosos.

Solo un maestro educado en esos principios, y formado con ese criterio, puede empuñar el revólver para asesinar a un sacerdote en funciones del culto, dentro de un templo.

Solo con esas lecciones puede comprometer eficazmente el corazón de los niños para que aprendan el día de mañana a imitar a sus maestros.

Y no hay tampoco nada más eficaz para la disolución de la sociedad que la existencia de esos maestros de esas lecciones y de esos discípulos.

Fernando
Crónica Social Agraria

AÑO AGRÍCOLA LEGISLATIVO DE 1925

No puede decirse con verdad que el año 1925 haya sido poco fecundo en legislación agrícola. Doscientas una disposiciones hemos podido contar, dictadas durante el año, con referencia a los intereses de la agricultura.

Algunas de ellas son de escaso interés, y, como pudiera decirse, de trámite, pues no tienen otro objeto que atender a las circunstancias del momento y resolver las incidencias naturales que el curso de las cosas ha producido; pero otras varias de las disposiciones dictadas, tiene un carácter más serio y trascendental, y no se limitan a sostener el «tatu quo» legislativo, sino que se proponen iniciar un avance en el mismo, atacando la resolución de vitales problemas que la agricultura ha sentido siempre palpar dentro de su pecho.

A este grupo de disposiciones pertenecen el Real decreto sobre Crédito Agrícola de 24 de Marzo, el Reglamento de la misma materia del 1 de Julio, la Real orden de 21 de Mayo sobre mataderos rurales y el Real decreto de 6 de Julio sobre préstamos a los pequeños agricultores con garantía prendaria de trigo.

Todas estas disposiciones representan una buena disposición del legislador y una recta orientación encaminada a prestar al agricultor parte del auxilio que le es indispensable, proporcionándole medios, de los que no se puede decir que careciese, pero que no podía utilizar, que, en definitiva, venían a ser lo mismo.

Todos los defectos que pudiéramos encontrar a estas disposiciones, a pesar de la oportunidad con que han sido dictadas y de la buena intención que las ha inspirado, dimanar del carácter de ensayo que se les ha atribuido, y, por consiguiente, del escaso acentuamiento o de las pequeñas proporciones en que se ha acometido la resolución de problemas tan grandes.

No es esta la ocasión, cuando solo tratamos de dar una impresión general del movimiento jurídico agrícola del presente año, de analizar y desmenuzar las citadas disposiciones, cosa que ya hemos hecho en otros artículos anteriores.

Que de aquí únicamente nuestro aplauso por haberse acometido la resolución del problema y nuestro sentimiento por haberse acometido con tan pequeños ánimos.

Es de temer que la misma calidad de «ensayo» malogre el intento, porque la fortuna suele ayudar más frecuentemente a los audaces que a los tímidos, pero también pudiera ser, y nosotros nos felicitamos de ello, que los éxitos que acaso se obtuvieran o las contrariedades con que quizás se tropezara estimularan al legislador —pues también las contrariedades sirven para algunos temperamentos de estímulo y acicate—para adelantar con mayor decisión en el camino emprendido.

Aparte de las disposiciones últimamente citadas, que señalan nuevos caminos en nuestra legislación agrícola, sobre todo, y en cuanto a novedad, las disposiciones sobre mataderos rurales y préstamos sobre trigos, ha habido algunas otras que no han dejado de tener interés como la Real orden de 17 de Mayo sobre el problema del aceite en la cual se recogieron muchas de las conclusiones acordadas en la Asamblea anteriormente convocada con dicho objeto por el Directorio militar; el Reglamento para el régimen interior del Consejo Forestal de 8 de Octubre; el Real decreto de 26 de Noviembre modificando la ley de epizootias, las instrucciones de 17 de Octubre para la adaptación del régimen de montes de los pueblos al Estatuto municipal y sus reglamentos, el Real decreto de 10 de Diciembre sobre el cultivo del algodón, y el de 22 del mismo mes sobre rotaciones arbitrarias.

Merecen también un especial recuerdo en esta reseña jurídica—agrícola de 1925 varios tratados de comercio concertados durante el pasado año, que, como los de Canadá, Unión belga-luxemburguesa, Alemania y Finlandia, no han dejado de tener en cuenta y satisfacen en parte los intereses agrícolas de nuestra nación.

El año 1926 parece iniciarse con el intento de resolver desde la «Gaceta» la gran crisis vitivinícola porque atraviesa nuestro país.

Los problemas de la agricultura van interesando, a Dios gracias, a nuestros legisladores que no han podido menos de percatarse de la importancia de los mismos.

Pablo Saenz de Barés

Dr. A. Bustamante
Estómago e intestinos
Pulmón y corazón
De diez a doce y de tres a cuatro
General Amor, 2, 3.º

Preparando la reforma tributaria

Nada se tiende contra el derecho de propiedad

EL INVENTARIO DE LA RIQUEZA NACIONAL

Reproducimos de nuestro colega madrileño «La Nación», el siguiente interesante artículo:

«Como era de esperar, va despejándose la atmósfera en torno al debate económico; disipados los nubarrones en los que quisieron condensarse los últimos clamores del viejo politiquero; fracasada, naturalmente, la desacreditada y por consiguiente ineficaz maniobra de intentar hacer pasar la mercancía averiada a la sombra de un pabellón respetable, en este caso la discusión lícita, desapareció el revuelo apenas iniciado, recobrando las cosas los cauces de que nunca debieron salir, ya que afecta el problema a la entraña más honda del país, porque depende de su acertada solución el primer paso de la gran empresa de reconstitución nacional.

Cesaron como consecuencia las fantasías de mal gusto echadas a volar por determinados elementos, conscientes de que faltaban a la verdad, intentando confundir a la opinión, cuando afirmaban que de llevarse a cabo las reformas de Hacienda la propiedad privada corría serios peligros. Todo el mundo está convencido de que tales temores, expuestos con lujo de términos técnicos inclusive, y las olvidadas coplas de Calainos tenían poco más o menos el mismo valor. En la tremolina del principio llegó a hacerse entrever que iba a ser sancionado algo así como un bolchevismo en materia económica, que asustó, claro está, a los espíritus pusilánimes de esos que tiemblan al escuchar un trueno que meta demasiada ruido.

Como era de esperar, según manifestamos al comienzo de estas líneas, devuelta la serenidad al ambiente, ha triunfado, el buen sentido. Ya no es necesario demostrar que no va nada contra la propiedad. La más elemental noción de sentido común basta para hacer comprenderlo a los de más torpes entendaderas. Todo lo que se dijo en las páginas de parte de la Prensa para atemorizar a los propietarios no fué más que pólvora en salvas. Gastada la cartuchería se entregaron; emudecieron, mejor dicho. Sabido es que a ningún Gobierno le conviene quebrantar las bases sobre que se fundamenta la sociedad, y la propiedad es la más firme de ellas. Si esta actitud se justifica en los Gobiernos en general, con mayor motivo ha de adoptarla el nuestro, de orientaciones conservadoras, constituido para mantener el orden contra todo lo que represente o tienda a originar movimientos anárquicos.

Indudablemente que habrá uno, diez, veinte o más propietarios que vivan cómodos ocultando su riqueza, sin tributar lo que deben, por completo a espaldas de la ley, en pleno abuso, pues, del derecho de propiedad. Contra ellos, que son excepciones, ha de procederse y decimos que son excepciones porque existen cientos de miles de propietarios, muchos muy modestos, que disfrutan de su propiedad menos que sus aurdentarios, hasta el extremo de gozar una posición económica inferior a la de éstos. ¿Puede figurarse alguien que todas las medidas que tome el Gobierno van a producir el más insignificante perjuicio a tan dignos ciudadanos y contribuyentes?

La reforma tributaria no se dirige contra el derecho de la propiedad, sino contra el abuso de algunos propietarios. De igual manera que al Directorio militar y después al actual Gobierno se debe la desaparición de los conflictos

DE ACTUALIDAD

El impuesto sobre el capital

Está sobre el tapete la reforma tributaria y el interés del público se ha despertado rápidamente, como siempre que se trata de cuestiones que afectan a los intereses pecuniarios.

Impuesto sobre el capital parece ser el plan del actual Gobierno, que se ha llamado no sin razón, dictadura económica. Todos los buenos españoles apoyarán al Gobierno en su intento de evaluar en lo que es justo la riqueza de la nación, de no permitir que se defraude escandalosamente al fisco, y de convertirse en fuentes de riqueza regiones férciles, descuidadas y abandonadas por sus propietarios. ¿Pero es el impuesto sobre el capital la mejor manera de conseguir estos fines?

En la revista de Madrid «Razón y Fe», acabamos de ver un extenso y documentado trabajo del profesor de la Universidad de Deusto, P. Azpiazu, en el cual el autor, apoyándose en el mal resultado que ha dado dicho impuesto donde quiera que ha sido implantado, en la autoridad de los representantes más ilustres de las ciencias económicas y finalmente en razones internas, sacadas del estudio de los problemas tributarios, concluye que ni el impuesto sobre el capital, ni el impuesto en función del capital, es aceptable.

Se podrá discutir sobre esta conclusión, pero las razones, autoridades y ejemplos aducidos muy oportunamente por el P. Azpiazu, deben tenerse en cuenta antes de resolver en materia tan delicada.

Recomendamos a nuestros lectores este trabajo, así como otros, que publica «Razón y Fe» en el primer número de su nueva etapa quincenal (que se presenta con notables mejoras y presentación más agradable), sobre todo el del P. Gil, «La acción de España en Marruecos», donde se se hace resaltar la misión providencial que tiene España de llevar la fe al Norte de África, como la llevó a América y desde este punto de vista se combate eficazmente la tesis del abandonismo.

Las Misiones Católicas

EL PROTESTANTISMO

VII
Más sobre su nombre

Cuando el nombre con que se designa una cosa, la cuadra perfectamente por las cualidades de que se encuentra revestida, todos por unanimidad la llaman con él, precisamente porque él y no otro indica y declara a perfección lo que la cosa contiene, y este nombre parece que a más de exigirle la misma cosa, obliga en cierto modo, a que los demás con él la nombren.

Esto tiene perfecta aplicación tratando del nombre de protestantismo, pues al darse a esta secta otro nombre, o al hacer que los hombres con otro le nombrasen, sería una inconsecuencia, una ridiculez, tan palpable como si un europeo se impusiese el nombre de etíope y exigiese a los demás que así le llamaran o que por tal le tuviesen.

Pero el protestantismo tiene hasta la desventaja de que él no exigió el nombre, y que cuantos intentos quiso hacer para rebautizarse, le salieron fallidos, en cuanto que los hombres le dijeron que su nombre primitivo era el que le competía sola y exclusivamente. Tenemos, por lo tanto que ni los protestantes tuvieron la libertad de apellidar su secta y aquí cabe perfectamente aquello de que «tengo este nombre porque me le pusieron», y como el nombre responde a sus obras, tendrían que cambiar éstas, para con justicia, exigir el cambio de aquél.

No se ocultó a los fundadores del protestantismo, que su nombre, era ni más ni menos que la condenación de las iglesias separadas y así en sus comienzos ya quisieron cambiarle, pero como los nombres que se daban eran falsos, por no significar lo que la secta era, no pudieron prevalecer.

Quisieron llamarse evangélicos; esto equivalía tanto como a decir que su única norma en la vida sería el evangelio, y como esto era mentira, aunque ellos intentaron ponerse, los hombres no le llamaron así, porque aunque a veces se obre contra la razón, nadie quiere llamarse irracional mediante sus obras, y los que llaman evangélicos a los protestantes, sentirían un fundamento para tenerles por tales, en cuanto que llamaban a una secta con un nombre que era un engaño; mejor tal vez, o con menos impropiedad, se hubieran apellidado bíblicos, ya que el evangelio no era únicamente a lo que se atenían y habían de atenerse; quieren otras veces llamarse reformados y así al protestantismo, le llaman «reforma», pero al decir del insigne Balmes «basta pronunciar este nombre para descubrir su impropiedad».

Mas a pesar de todos los esfuerzos, el nombre que a los disidentes se dió en la dicta de Spira, seguirán llevándolo; aun a mal de supestar, los secuaces de Lutero y Calvino, serán siempre «protestantes», esto es, hombres descontentos hasta con las ideas de sus capitanes, si bien esto es muy lógico en el Protestantismo, desde el momento que a todo hombre que milita en sus filas se le constituye ya autoridad para poder interpretar los más elevados pasajes de las Sagradas Le-

Justo Hidalgo García
Presbítero
28-1-26.

Comedor Escolar

Los señores hermanos Infante, que tan generosa protección dispensaron siempre el Comedor Escolar, costearán el próximo día 3 una comida a los cien niños de la referida Institución, como homenaje de piedad a la memoria de su respetable madre.

La Junta agradece estos repetidos actos de caridad.

LA FUNERARIA
V. de F. Hontiyuelo
MAYOR PRAL., 184 PALENCIA

Lucio G. de Medina
CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO

Gestiona la compra-venta de oro, marcos, libras, francos y demás divisas extranjeras, al contado y a plazos, en condiciones inmejorables. Igualmente acepta órdenes para comprar y vender fincas urbanas y rústicas, cereales y toda clase de mercaderías.

Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono n.º 75.

Clarete del Paramillo

Se vende de la nueva cosecha.
Vino elaborado con esmero.
Fermentando la uva separada del rampojo

Precios: Litro, 50 céntimos.
Embotellado: Una botella 45 céntimos.
» Docena de botellas 5'25 pesetas.

Se garantiza la pureza. Se sirve a domicilio.

Corral 1.º de los Soldados. (Accesorio de la calle Mayor Pral., 27)

TUDELA - VEGUIN

Cemento Portland de absoluta garantía, según lo demuestra su empleo en las obras de más importancia, como puentes, canales, puertos, etc.

Precios y condiciones a

Segundo Costillas

Apartado de Correos núm. 51, Teléfono núm. 2-68

LEÓN

Dr. A. Bustamante
Estómago e intestinos
Pulmón y corazón
De diez a doce y de tres a cuatro
General Amor, 2, 3.º

MANZANAS

Las mejores de Asturias, escogidas, en cajas y cestos, se venden muy baratas en el almacén de Vinos, Frutas, Escabeches y Legumbres de EMILIANO LERA HERRERO AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NÚMERO 6 (LOCALES DEL MARMOLISTA) — PALENCIA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Cuba Méjico Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander. Linea de Buenos Aires Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5. Linea de Nueva York, Cuba y Méjico Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 25 de cada mes con escala en Nueva York. Linea de Venezuela Colombia Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15 para Sebanilla, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Linea de Fernando Póo Servicio mensual, saliendo de Barce-

LABRADORES

Si en los arados Campos queréis gastar el material de la casa F. Morán, exigir en las piezas dicho nombre. Se vende material para dichos arados, sin nombre, y lo hacen pasar por el de la casa F. Morán. La garantía mayor de los productos es el nombre del productor. También tengo arados y piezas copia de Oliveros y otras marcas con la marca F. Morán. PARA PEDIDOS EN MEDINA DE RIOSECO Talleres de fundición de FRANCISCO MORÁN

Arboles frutales y maderables, se venden

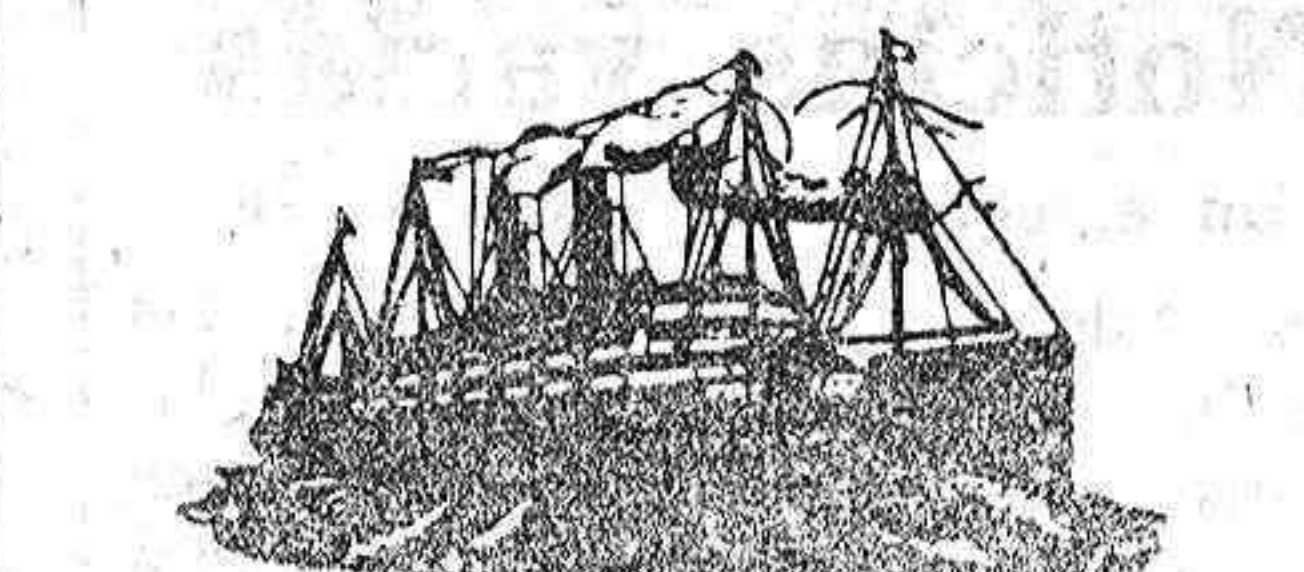
Para pedidos dirigirse a ISIDORO VALPUESTA Panaderas, 5 — PALENCIA CATÁLOGOS GRATIS Viveros y despacho en el Cuadrilátero

Representantes

activos y solventes, precisanse en todas plazas para venta bicicletas primera calidad. Solicitudes con referencias a Miguel Zapiain, Hernani, Guipúzcoa.

Compañie Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores: 22 de Febrero «La Bourdonnais» Precio de Cámara, desde 155 dólares más impuestos. Id. de 5.ª clase, Ptas. 542'95, más 8 dólares de impuesto americano. Nota. Los pasajeros de 5.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno. 1.º A los súbditos americanos. 2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano. 3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes: ANTONIO CONDE, HIJOS Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO. Para informes sobre pasajeros de cámara: JULIAN QUIJADA LLUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.



Servicio lizo rápido de vapores correos HAMBURGO SUD-AMERICANA

LINEA EXTRA RÁPIDA.—De Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa). 20 Diciembre Antonio Delfino Precio en 5.ª clase, Ptas. 607'95 Id. camarotes 642'95 10 Enero Cap Polonio Precio en 5.ª clase, Ptas. 652'95. 24 Enero Cap Norte Precio en 5.ª clase, Ptas. 607'95 Id. camarotes 642'95 Reservadas para VIGO: 50 plazas en tercera clase de camarotes. Hamburgo Amerika-Linie LINEA RÁPIDA.—De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico. Saldrá directamente el 15 de Enero de 1926 el trasatlántico rápido TOLEDO, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª. Precio en 5.ª para La Habana, Ptas. 559'50 Precio en 5.ª para Veracruz Ptas. 582'75 Los menores de 2 años, serán transportados gratuitamente. IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y saneadas cubiertas de paseo para todos los viajeros. Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para cumplir con los requisitos de la Ley. Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo: Sucesores de Enrique Mulder.—SOCIEDAD LTDA Avenida de Montero Ríos, 22.—VIGO Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avda. República Argentina, núm. 2, PALENCIA.

BOERRA LAS RÁTAS PASTA FOSFORA L. STEINER 70 centimos el frasco De usad en Farmacias y Droguerías G. Henry Succ. de E. Steiner y Verno (Euro) Francia Representantes: Muller y C. Barcelona. (Av. 1602)

EN OSORNO

tiene establecido su Gran Aserradero y Almacén de Maderas, el conocido industrial JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA Desde 1.º de Enero venderá sus grandes existencias de madera para carreteros, vigas, airones y varas. Como siempre, tiene también grandes existencias de toda clase de madera del país y extranjero. Los almacenes de José María de la Sierra, amplios, son los mejores de la región, vendiéndose con un 20 por 100 más barato que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora.—Antes de comprar o vender madera a ninguna otra casa pedir precios a JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA, EN OSORNO.

Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así, os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

Anuncios por palabras

(Todo anuncio pagará, además del precio, 0.10 céntimos cada inserción, en concepto de Timbre para el Estado.) TIENDA Comestibles, traspásase por no poderla atender su dueño. Sitio céntrico. Pocos gastos, facilidades de pago. Informes esta Administración. NECESITASE oficial guarnicionero, que esté práctico en reparaciones de coleras y sudaderos. Dirigirse a Honorato García, Guarnicionería. Frómista VENDESE macho tres años al Marzo, tres dedos, cerril; un rodillo para sembrado, barato; facilidad para. Hermógenes García, Torremormojón. VENDESE novilla recién parida, segundo parto, da cincuenta cuartillos de leche. Florentín Melgar. Boada de Campos. VENDESE carro para un caballo, montado en muelles y entoldado, con su caballo y guarnición. Ronda de los Estudios, lechería. VENDESE mula cerrada, 5 dedos sobre la marca, buen trabajo. Epifanio García. Osorno. NECESITANSE dos oficiales carreteros en el Taller de Isaac Gallardo, Santoyo. VENDENSE mula y macho, 7 cuartas, 4 dedos, 4-5 años, en Itero de la Vega. Juan Lobo. AMA DE CRIA: desea criar en casa, leche de diez días, informarán, en San Cebrián de Campos. Antonio Amor. VENDESE carro de par (bolera), un año de uso, Sabas Martín Vitores. Villaprovedo. VENDESE la casa número 4 del corral de los Sábados. (Pedro Espina). Informes en esta Administración.

El Día de Palencia se expende en el kiosko de la Buena Prensa Boca-Plaza

Impresos en Relieve

Se hacen bonitas impresiones en RELIEVE en la imprenta de EL DIA DE PALENCIA. ESPECIALIDAD en trabajos comerciales. También se hace la impresión en RELIEVE sobre PLANCHAS YA GRABADAS. MAYOR, 15 APARTADO 34

COMPANIAS FRANCESAS Cie. Sud Atlantique y Cie. CHARGEURS BEUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos. Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices: 14 de Febrero «Massilia» 14 de Marzo «Lutetia» Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95. Para Madeira, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes: 2 de Febrero «Formose» Para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: 1.º de Marzo «Mosella» PRECIOS: En 5.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 696'95.—En 5.ª con camarote, comedores, 602'95.—En 5.ª corriente, 547'95. SALIDAS DE CORUÑA Para Madeira, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: 1.º de Febrero «Formose» 15 de Febrero «Desirade» Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: 28 de Febrero «Mosella» Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero. Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orensé, 2.—Villagarcía, calle Marina, 29 y 30. Para informes sobre pasajes de cámara, JULIAN QUIJADA LLUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

Repare sus fuerzas

Con el TÓNICO OLEA, lo consigue.—Pídalo en Farmacias.—Existencia: Farmacia Herrero; Mayor, Palencia.

Bonito negocio

Por tener que dedicarse su dueño a otros asuntos, se traspasa Cantina-Tienda, situada en la Avenida de Valladolid, Frente a los Nuevos Cuarteles. Palencia. Informará en la misma, Eleuterio García.

Tierras en venta

Se venden en el término municipal de Cisneros setenta y seis tierras de labor, con un área total de 207 obreros. Informará: Natalio de Fuentes, Mayor, 114, Palencia.

Lea V. todos los días la sección «Anuncios por palabras».

«Anuncios por palabras». Puede interesarle alguna de las cosas que en ella se anuncian.

Tarjetas, papel, sobres y cuantos impresos necesite, los encontrará esmeradamente hechos en la Imprenta de la Federación

Apartado 34.—PALENCIA

Federación Católico-Agraria de Palencia Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES TIPOS DE INTERESES A la vista, 3 1/2 por 100. A seis meses, 4 por 100. A doce meses, 4 1/2 por 100. PRESTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas Horas de Caja: Días no feriados de 9 a 13

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS DISPEPSIA y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO ACEDIAS Y VÓMITOS DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago INAPETENCIA FLATULENCIAS DISENTERIA OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Ensáyese una botella y se verá pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se siente, con gusto de seguir con su uso. 33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-Méjico.

Próximas salidas

Para La Habana, Veracruz y Tampico:

Table with columns for ship name (Vapor 'Edam', 'Leerdam', 'Spaarndam', 'Maasdam'), destination, and departure date. Includes details for routes to La Habana, Veracruz, and Tampico.

Precio del pasaje en 5.ª clase a La Habana 539'50 id. » a Veracruz-Tampico 582'75

NOTA. Todos los señores pasajeros de 5.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes: En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C. Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Haro.

Especialidad en calzados para niño

LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE Y LA QUE MÁS NOVEDADES PRESENTA EN TODAS LAS CLASES DE CALZADO

La Isla de Cuba

GRANDES SURTIDOS EN CALZADOS PISO DE GOMA, ALPARGATAS Y ZAPATILLAS PARA CABALLERO, A PRECIOS BARATÍSIMOS.

Guillermo de la Torre MAYOR PRAL, 34-36 PALENCIA

GRANDES REBAJAS EN TODOS LOS CALZADOS DE INVIERNO

AVICULTORES! DAD A VUESTRAS AVES EL

Alimento Acelerador

famoso ya en todo el mundo, y veréis cómo ponen en Otoño e invierno. 25 HUEVOS AL MES DEBE PONER CADA GALLINA!... Pedid detalles y certificados de pruebas a la CASA EUDOSIO LÓPEZ Santiago, núm. 45, o al apartado 51, «La Revista Mercantil» VALLADOLID

COMPANIA HAMBURGUESA - AMERICANA

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

El 15 de Enero vapor «TOLEDO». El 24 de Febrero vapor «HOLSATIA».

Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

El vapor «HOLSATIA» admite pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase y el vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios en 5.ª clase: Para la Habana, 539'50. Para Veracruz y Tampico, 582'75.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios en Santander CARLOS HOPPE y COMPANIA, apartado postal núm. 27.—Teléfono número 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.

NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al día de salida con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, número 2.—PALENCIA.